

2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC:0019335/2017

Córdoba, 16 AGO 2019

VISTO

La asistencia de la Sra. Decana, Patricia Altamirano, a reuniones en la Ciudad de Buenos Aires en consejo Interuniversitario Nacional por los motivos indicados en las actuaciones de referencia, agendadas para los días 14, 15 y 16 de Agosto;

Y CONSIDERANDO

Que para ello se hace necesario el pago de pasajes y viáticos;

Que habiendo sido consultada el Área Económico Financiera, existe factibilidad presupuestaria para hacer frente a la presente erogación.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

ARTICULO 1°: Autorizar el pago de pasajes Córdoba-Buenos Aires-Córdoba y tres días (3 días) de viáticos para la Sra. Decana Patricia Altamirano, por los motivos enunciados precedentemente.

ARTICULO 2°: Imputar el monto total de la presente erogación a los Recursos Propios del Decanato.

ARTICULO 3°: Protocolícese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N°

1382



Lic. MATIAS A. DREIZIK
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología



Raúl Gómez
VICEDECANO
Facultad de Psicología